



Reunión en la Corte

Rosa Icela y Godoy cruzan demandas con ministros

Ministros, Rosa Icela y Godoy cruzan pedidos

Mesa de trabajo. Negociaron la ampliación del presupuesto del PJF, la extinción de fideicomisos y selección de juzgadores

RUBÉN MOSSO

La ministra Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte, se reunió con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, para negociar la ampliación del presupuesto del Poder Judicial y evitar afectar los derechos de los trabajadores, los cuales han amagado con irse a huelga.

Acompañada de los ministros Javier Laynez Potisek y Jorge Mario Pardo Rebolledo, integrantes del Comité de Gobierno y Administración, en la reunión también se habló de revisar el estado que guarda la extinción de los fideicomisos y se acordó instalar una mesa de trabajo integrada por representantes del Poder Judicial, la Consejería Jurídica y Nacional Financiera.

De igual manera, se puso sobre la mesa la problemática que se ha suscitado por la suspensión del proceso de elección de candidatos a jueces, magistrados y ministros por parte del Comité de Evaluación del PJF, que de no reanudar actividades no podrá

postularlos antes del 7 de febrero.

La Suprema Corte informó que está dispuesta al diálogo con el gobierno federal para resolver estos temas.

El encuentro se llevó a cabo en medio de los amagos que han hecho trabajadores del PJF de irse a huelga por la reducciones de sus prestaciones, derivado al recorte presupuestal.

El 10 de enero, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determinó adoptar medidas estrictas de control y contención del gasto, ante la disminución de su presupuesto para este año.

El órgano encargado de la vigilancia y disciplina de los jueces y magistrados aprobó la dispersión del presupuesto, derivado del recorte de 13 mil millones de pesos que la Cámara de Diputados hizo.

Asimismo, se autorizó un ajuste a las asignaciones adicionales y a las reglas de operación del Seguro de Operación Individualizado y Fondo de Reserva Individualizado, limitando el porcentaje de aportación por parte de la institución a 2 por ciento, con in-

dependencia del porcentaje que aporten los trabajadores.

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el Poder Judicial debe entregar el dinero de sus fideicomisos a la Tesorería de la Federación, la Corte y el CJF han señalado que en diciembre pasado instruyeron a Nacional Financiera transferir la totalidad de los recursos.

Sin embargo, Nafin informó que está impedida para cumplir con las instrucciones de la Corte y del CJF, debido a que están vigentes diversas suspensiones definitivas otorgadas por jueces federales contra del Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como los artículos transitorios segundo, tercero, cuarto y quinto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2023.

El Consejo de la Judicatura Federal posee cuatro fideicomisos y al 6 de enero de 2025 se tenía un saldo en conjunto aproximado de 10 mil 260 millones 507 mil 418 pesos. ■



Los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial. ESPECIAL.